

## APÉNDICE.

Las observaciones que hice en esta oficina del telégrafo, acompañado del perito agrimensor D. Nemesio Escoto, en la tarde del día 22 de Mayo último, en correspondencia con el Sr. Diaz Covarrúbias, profesor de astronomía y catedrático en el Colegio de Minería, por acuerdo del Exmo. Sr. Ministro de Fomento, con objeto de saber la diferencia de tiempo que hay entre ésta y la capital de la República, y en consecuencia determinar con la mayor precisión posible la longitud de la primera; son las siguientes:

1.<sup>o</sup> Despues de la palabra atencion, dijeron de México, las 4 h. 38' 42" 52, cuando eran aquí las 4 h. 35' 00", 78 cuya diferencia es de 0 h. 3' 41" 74.

2.<sup>o</sup> Despues del toque de atencion, dijeron de México, las 5 h. en punto, mientras que aquí marcaba el reloj las 4 h. 56' 18" 21 lo que da por diferencia 0 h. 3' 41" 79. Y como el promedio de estas diferencias es de 3' 41" 765, á ello me atuve para determinar la longitud Oeste de esta capital respecto del Meridiano de México, que es de 0° 55' 26" 46 á razon de 15 minutos geográficos por cada minuto de tiempo.

A falta de cronómetro he empleado un buen reloj de compensacion y paracaidas arreglado de antemano al paso del sol por la meridiana de que ya he hablado en otro lugar, sobre que declinaba la aguja 12½ grados al Este; y al tiempo de hacer la observacion en el telégrafo, para determinar las pequeñas fracciones de tiempo á las oscilaciones de un péndulo, sabido ya cuantas de estas correspondian por minuto.

Querétaro, Junio 12 de 1855.

FIN.

Por la importancia del siguiente artículo de los SS. RR. del "Monitor," lo pongo como complemento de este Apéndice.

La estadística es una ciencia que tiene por objeto el estudio de la situación real y efectiva de las naciones, bajo sus distintos aspectos de extensión, clima, producciones, industria, comercio, población, rentas, etc.; y el exámen comparativo de los hechos generales y particulares que se producen cada día en la marcha de las sociedades. Por esta razón la estadística no es una ciencia de la que puede decirse alguna vez que ha llegado á su término, puesto que no viene á ser sino la expresión del progreso general bajo todos sus aspectos, al cual jamás puede marcársele el *non plus ultra*. Es una ciencia nueva, particularmente en México, y que no puede ser enteramente exacta todavía por los tropiezos que el interés individual, mal comprendido, le está oponien-

do constantemente. La apatía, el temor, la falta de inteligencia y la poca voluntad en una gran parte de los ciudadanos y aun en las mismas personas encargadas de recoger y coordinar los datos estadísticos, será siempre un obstáculo muy grande para llevar esta ciencia al grado de perfección á que debe elevarse.

Mas por imperfecto que pueda ser, es la base mas esencial de toda la ciencia administrativa, económica y política; y es por esto por lo que hemos dado el primer lugar en nuestro folletin al importante trabajo de este género, que en el Estado de Querétaro emprendió hace diez años nuestro inteligente y laborioso amigo el Sr. Balbontin. El tiempo trascurrido desde aquella época debe haber producido cambios notables en muchos de los puntos que abraza una ciencia tan compleja; pero la importancia de su estudio y el deseo que tenemos de comprometer en él á todos los Estados, nos ha obligado á insertarlo, aunque no sea mas que para que sirva como indicador del rumbo que en esta clase de trabajos debe seguirse.

Como el espíritu mas extenso no puede abrazar nunca sino un número reducido de conocimientos insuficientes para dar á la estadística toda la extensión y

el cuidado que reclama, quisiéramos, y formalmente lo proponemos desde luego, que en lo sucesivo se impusiera á cada Estado la obligacion de sostener una comision permanente, por lo menos de cinco personas aptas, que estuviera visitando sin cesar toda la estension del Estado, y reuniera y coordinara constantemente todos los datos estadísticos, publicando cada cinco años una memoria, en que bajo un plan fijo y uniforme se agruparan; á fin de formar despues con la reunion de todos ellos la estadística general de la República.

El ministerio de fomento, que debe tener una existencia propia é independiente y no estar subordinado á otros ministerios como ha sucedido muchas veces, puesto que tiene la mision importante y gravísima de impulsar y proteger todas las mejoras materiales, que deben dar al país su virilidad; ese ministerio, decimos, debe ser el foco adonde converja y donde se refleje toda esa inmensa série de conocimientos estadísticos, de donde deben tomar los demas ministerios la base mas probable, ya que no sea segura, para poder normar sus respectivas operaciones.

Por falta de estos datos, el ministerio de Hacienda carece de la certidumbre necesaria sobre que basar sus impuestos, para fijar sus rentas y normar de

una manera segura sus presupuestos; pues que ni el valor de la propiedad raiz le es realmente conocido. El de Gobernacion ignora cuál es en verdad el número de los habitantes diseminados en una superficie tan basta como la que nos queda, á pesar de los recortes que ha sufrido por los tratados de Guadalupe y el de la Mesilla, y mucho menos cuáles son sus costumbres, necesidades, etc., para poder obrar con acierto en sus determinaciones. Y el de Guerra y Marina necesita saber los accidentes del terreno para la marcha de las tropas, distancia respectiva de las poblaciones, magnitud y salubridad de estas para su estacion, maderas y demas productos naturales en determinados puntos de las costas para la construccion de buques; y los puntos de aquellas mas á propósito para el abrigo de estos. Todos, en fin, necesitan de la multitud de conocimientos variados que proporciona la estadística y que seria imposible enumerar en los límites reducidos de un párrafo como este para llenar dignamente sus respectivas funciones.

Creemos, pues, de vital importancia para el porvenir de nuestra patria, que el Supremo Gobierno fije desde luego su atencion sobre este punto, y dicte las medidas que crea mas convenientes, á fin de

que el estudio práctico de todos los ramos que abraza la ciencia de que tratamos, se haga constante y simultáneamente en todos los Estados de la República, fijándoles para hacerlo un método uniforme, y obligándolos á que en períodos regulares presenten todos á la vez sus resultados, con las observaciones é iniciativas que crean más convenientes. En esta clase de trabajos es en lo que todos debemos emplearnos en lo sucesivo, seguros de que nos darán frutos mas positivos que las conmociones y trastornos políticos, á los que hasta ahora esclusivamente hemos dedicado toda nuestra atencion y sacrificio nuestros intereses y nuestras vidas.

G. F. BUSTAMANTE.

## CUADRO I.

PARTE GEOGRAFICA.—ESTADO DE QUERETARO.

Situacion geográfica del territorio de la República.—Se explica en la nota primera.

Su extension en leguas cuadradas.—Id. id.

Sus límites.—Al N. y NE. con el Estado de San Luis Potosí, al E. y SE. con el de México, al S. con el de Michoacan y al SO., O. y NO., con el de Guanajuato.

Configuracion del suelo.—Se explica en la nota primera.

Climas.—El Estado está situado entre el segundo y tercer clima astronómico, y el dia mas largo es de 13 h. 15 m.

Montañas.—Se explican en la nota primera.

Su elevacion sobre el nivel del mar.—Se detallan en la misma nota.

Volcanes.—No hay.

Lagunas.—Hay 5, 22 presas y 209 bordos.

Extension de su superficie.—26.842,235 varas cuadradas.

Ciénagas.—2.

Rios.—12 que se explican en la nota primera.

Orígen de sus aguas.—Id. id.

Su extension.—Id. id.

Puntos en que desembocan en el mar.—Id. id.

Arroyos.—47, que se explican en la nota primera.

Su extension.—Id. id.

Manantiales.—215 id. id.

Vertientes.—81 id. id.

Aguas minerales.—Id. id.

## CUADRO II.

DIVISION POLÍTICA, MUNICIPAL, JUDICIAL, MILITAR

Y ECLESIASTICA.

Estados.—Querétaro.

Sus límites.—Con San Luis Potosí al N. y NE., con México al E. y SE., con Michoacan al S. y con Guanajuato al NO. O. y SO.

Su extension y leguas cuadradas.—876.

Poblacion.—147,119 habitantes.

Habitantes por legua cuadrada.—167,94.

Capitales de los Estados y Territorios.—Querétaro.

Poblacion de las capitales.—27,456.

Número de Departamentos.—6.

Id. de Prefecturas.—6.

Id. de Municipalidades.—28.

Id. de ciudades.—2.

Id. de villas.—5.

Id. de pueblos.—31.

Id. de haciendas.—107.

Id. de ranchos.—226.

Id. de minerales.—9.

Jueces de paz.—70.

Jueces de primera instancia en lo civil y criminal.—4.

Jueces de hacienda.—1.

Comandancias generales.—1.

Comandancias militares.—5.

Dependencia eclesiástica.—Arzobispado de México.

Curatos.—16 curatos, 7 vicarías y una mision.

CUADRO III

DIVISION DE LA POBLACION SEGUN SUS RAZAS.

*Estados y Territorios.— Querétaro.*

Poblacion total.....	147,119
<i>Europea....—Trasatlántica..</i>	72
"    Criolla.....	2,244
Total.....	2,316
Mixta de europea é indígena.	70,373
<i>Indígena.—Otomíes: origen</i>	
azteca.....	74,376
Mixta de indígena y africana.	54

CUADRO IV

MOVIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION.

Estados y Territorios.	Varones.	Hembras	Total.
Querétaro.—Nacidos..	4,901	4,791	9,782
Muertos..	3,727	3,765	7,492
Diferencia en favor de la poblacion.....			2,290

## CUADRO V.

*Estados y Territorios.—Querétaro.*

EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL ESTADO.

Españoles .....	49
Ingleses .....	10
Franceses.....	6
Alemanes .....	2
Suizo.....	1
Norteamericanos.....	3
Cubano .....	1
	—
Total.....	72

## CUADROS VI.

CLASIFICACION DE LA POBLACION SEGUN SUS SEXOS, EDADES  
Y PROFESIONES.*Sexos, edades y estados.**Estados y Territorios.—Querétaro.*

Número total de habitantes.....	147,119
Varones.....	66,120
Hembras.....	80,999

*Menores de 16 años.*

Varones.....	28,202
Hembras.....	30,040
Total.....	58,242

*De 16 á 50 años.*

Varones.....	31,682
Hembras .....	43,939
Total.....	75,621

*Mayores de 50 años.*

Varones.....	6,236
Hembras.....	7,020

Total.....	13,256
Casados.....	51,896

*Viudos.*

Varones.....	3,586
Hembras.....	10,484

Total.....	14,070
------------	--------

*Célibes.*

Varones.....	8,384
Hembras.....	14,527

Total.....	22,911
------------	--------

*Administración pública.*

Número de individuos de ambos sexos que saben leer y escribir.....	8,390
--	-------

Funcionarios y empleados en actual servicio.....	196
--	-----

Cesantes, jubilados y pensionistas del orden civil.....	8
---	---

Ejército.....	323
---------------	-----

Retirados ilimitados y pensionistas del orden militar.....	11
--	----

*Clero.*

Clero secular.....	63
--------------------	----

Clero regular.....	209
--------------------	-----

Religiosos profesos.....	66
--------------------------	----

Novicios.....	15
---------------	----

Religiosas profesas.....	126
--------------------------	-----

Novicias.....	10
---------------	----

Sacristanes.....	43
------------------	----

Acólitos.....	96
---------------	----

Sirvientes del culto.....	35
---------------------------	----

Campaneros.....	37
-----------------	----

*Sirvientes de los conventos.*

Varones.....	35
--------------	----

Hembras.....	60
--------------	----

Total.....	95
------------	----

Sepultureros.....	22
-------------------	----

Abogados .....	30
Administradores de fincas.....	36
Idem de bienes.....	14
Alfareros.....	167
Agentes de negocios.....	5
Alambiqueros.....	27
Agricultores.....	228
Agrimensores.....	5
Armeros .....	5
Amanuenses .....	115
Arquitectos.....	1
Arrieros.....	1,167
Atoleras.....	40
Albañiles .....	427
Albéitares .....	9
Amoladores.....	1
Aguadores.....	91
Almonederos y verduteros.....	28
Batijojeros .....	2
Baiarines .....	2
Billeteros.....	3
Bizcocheros.....	20
Bataneros.....	20
Bordadores .....	95
Boticarios .....	14

Barberos.....	86
Buhoneros.....	23
Cafeteros.....	11
Caleros.....	112
Canteros.....	44
Carboneros.....	640
Cargadores.....	31
Carniceros.....	196
Carpinteros .....	336
Cocheros .....	45
Carreteros y carretoneros.....	31
Cesteros.....	30
Carroceros.....	17
Cereros .....	18
Cerveceros .....	8
Costureras.....	91
Comerciantes.....	922
Corredores de comercio.....	14
Confiteros.....	8
Cómicos.....	1
Curiales.....	8
Chocolateros .....	28
Coheteros .....	56
Colchoneros.....	4
Cordoneros.....	3

Curtidores . . . . .	195
Cocineros . . . . .	88
Desmanchadores . . . . .	1
Dentistas . . . . .	2
Dependientes de comercio . . . . .	158
Doradores . . . . .	3
Dulceros . . . . .	25
Ebanistas . . . . .	5
Empleados en el serv <sup>o</sup> municipal . . . . .	186
Idem en la policía . . . . .	1.033
Idem en la administracion de Justicia . . . . .	188
Idem en la administracion de bienes y rentas eclesiásticas . . . . .	19
Id. en los colegios y demas establecimientos de instruccion pública . . . . .	21
Id. en los hospitales y demas establecimientos de beneficencia . . . . .	18
Idem en obras públicas . . . . .	2
Encuadernadores . . . . .	11
Enfardeladores . . . . .	5
Escultores . . . . .	18
Escribanos . . . . .	7
Estudiantes . . . . .	99
Estanquilleros . . . . .	67

Eabricantes . . . . .	1,234
Floristas . . . . .	6
Fondistas . . . . .	25
Fosforeros . . . . .	2
Fruteros . . . . .	22
Fundidores . . . . .	10
Fusteros . . . . .	33
Ganaderos . . . . .	80
Grabadores . . . . .	2
Herreros . . . . .	175
Hacendados . . . . .	109
Horneros . . . . .	31
Hojalateros . . . . .	34
Industriales . . . . .	107
Impresores . . . . .	17
Ingenieros civiles . . . . .	1
Jaboneros . . . . .	43
Jornaleros en el campo . . . . .	11,888
Idem en las poblaciones . . . . .	872
Jardineros . . . . .	220
Lavanderas . . . . .	155
Labradores . . . . .	5,408
Ladrilleros . . . . .	87
Latoneros . . . . .	7
Libreros . . . . .	5

Médicos y cirujanos. . . . .	16
Mayordomos . . . . .	56
Modistas. . . . .	2
Mayorales . . . . .	85
Maestros de educación. . . . .	21
Mineros . . . . .	18
Molineros . . . . .	23
Músicos . . . . .	80
Escribientes públicos (vulgo evan- gelistas) . . . . .	1
Mecateros. . . . .	1,037
Neveros . . . . .	7
Panaderos. . . . .	183
Pasamaneros . . . . .	2
Pasteleros. . . . .	6
Plomeros . . . . .	4
Peineteros. . . . .	10
Pescadores. . . . .	10
Parteras . . . . .	14
Pintores . . . . .	67
Practicantes de medicina . . . . .	2
Prestamistas á interés . . . . .	5
Procuradores . . . . .	6
Practicantes de derecho . . . . .	8
Placeros . . . . .	139

Preceptores de escuelas . . . . .	46
Idem de idiomas. . . . .	4
Plateros . . . . .	94
Pulqueros. . . . .	141
Reboceros. . . . .	220
Reloxeros. . . . .	9
Rentistas . . . . .	26
Reposteros. . . . .	1
Requesoneros y mantequilleros . . . . .	32
Retratistas . . . . .	2
Revendedores . . . . .	75
Sastres. . . . .	399
Sirvientes domésticos . . . . .	2,022
Sombrereros . . . . .	91
Tabaqueros . . . . .	5
Talabarteros . . . . .	44
Tejedores . . . . .	1,038
Tintoreros. . . . .	13
Torcedoras de cigarros. . . . .	860
Tlapaleros. . . . .	2
Toneleros . . . . .	1
Toreadores. . . . .	1
Torneros . . . . .	10
Tortilleras públicas . . . . .	536
Vaciadores . . . . .	6

Vaqueros . . . . .	162
Vendedores ambulantes . . . . .	90
Veleros . . . . .	76
Zapateros . . . . .	803

## CONTINUACION DEL CUADRO VI.

*Resúmen total de las planillas que, comprendiendo ciento cincuenta y cinco manzanas, clasifican la población de la capital de Querétaro, en sexos, edades, estados, profesiones y razas.*

Poblacion. . . . .	27,456	
	Varones.	Hembras.
Menores de 16 años . . . . .	4,470	5,073
De 16 á 50 años . . . . .	5,843	9,269
Mayores de 50 años. . . . .	1,156	1,645
Casados.—9,612		
Viudos. . . . .	438	2,693
Célibes. . . . .	1,590	8,580
	—	—
Ambos sexos que saben leer y escribir.—3,458		

<i>Razas.</i>	
Europea trasatlántica . . . . .	36
Idem criolla . . . . .	1,188
Mixta de europea é india. . . . .	18,283
India . . . . .	7,934
Mixta de india y africana. . . . .	15

La europea trasatlántica se compone de

Españoles. . . . .	27
Ingleses . . . . .	4
Franceses. . . . .	2
Aleman . . . . .	1
Suizo . . . . .	1
Habanero. . . . .	1
—	—
Total. . . . .	36

*Profesiones y oficios.*

Número total de habitantes.....	27,456
Varones.....	11,469
Hembras.....	15,987
Menores de 16 años.....	9,543
De 16 á 50 años.....	15,112

Mayores de 50 años .....	2,801
Casados.....	9,612
Viudos.....	3,113
Célibes.....	5,170
Número de individuos de ambos secos que saben leer y escribir	3,458
Funcionarios y empleados en ac- tual servicio.....	120
Cesantes, jubilados y pensionis- tas del orden civil.....	7
Ejército.....	271
Retirados, ilimitados y pensionis- tas del orden militar.....	9
<hr/>	
Clero secular.....	35
Clero regular. . . . .	196
Religiosos profesos.....	59
Novicios.....	15
Religiosas profesas.,.....	112
Novicias .....	10
Sacristanes. ....	17
Acólitos .....	48
Sirvientes del culto.....	13

Campaneros.....	13
Sirvientes de los conv. { V. 31 } { H. 60 }	91
Sepultureros.....	7
<hr/>	
Abogados.....	28
Administradores de fincas.....	11
Idem de bienes.....	7
Alfareros.....	39
Alambiqueros.....	9
Agricultores.....	100
Agrimensores.....	4
Armeros. ....	5
Amanuenses .....	45
Arquitectos.....	1
Arrieros.....	177
Atoleras.....	34
Albañiles.....	255
Albértares .....	7
Amoladores.....	1
Aguadores.....	55
Almonederos y venduteros.....	26
Batihojeros.....	2

Bailarines .....	2
Billetteros .....	3
Bizcocheros.....	17
Bataneros.....	10
Bordadores.....	2
Boticarios .....	11
Barberos.....	39
Buhoneros.....	9
Cafeteros .....	8
Caleros.....	4
Canteros .....	11
Carboneros.....	14
Cargadores.....	28
Carniceros.....	126
Carpinteros.....	174
Cocheros.....	35
Carreteros y carretoneros.....	13
Cesteros .....	11
Carroceros.....	12
Cereros .....	11
Cerveceros .....	8
Costureras .....	84
Comerciantes .....	504
Corredores de comercio.....	11
Confiteros .....	7

Cómicos .....	1
Curiales .....	4
Chocolateras .....	23
Coheteros .....	27
Colchoneros .....	3
Cordoneros.....	1
Curtidores.....	97
Cocineros .....	67
Desmanchadores .....	1
Dentistas .....	2
Dependientes de comercio.....	122
Doradores.....	3
Dulceros .....	16
Ebanistas .....	5
Empleados en el serv: municipal.....	30
Idem en la policía.....	845
Idem en la administracion de justicia.....	19
Idem en la id. de bienes y rentas eclesiásticas .....	12
Idem en los colegios y demas establecimientos de instruccion pública.....	21
Idem en los hospitales y demas establecimientos de beneficencia.....	18